



CICPC-DI-0091-2021

11 de marzo de 2021

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

En respuesta a su oficio DM-0204-2021 del día 10 de marzo de 2021. procedo a responder puntualmente a su solicitud:

1- Mercado de Limón: Como es de su conocimiento, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural no cuenta con un asesor jurídico desde hace más de un año pues la plaza fue trasladada al Centro de Cine del Ministerio de Cultura y Juventud sin que hasta la fecha nos hayan aclarado el motivo de dicho traslado. Por ese motivo, y porque el tema del Mercado de Limón trasciende lo estrictamente patrimonial por encontrarse ya en esferas judiciales, estamos reenviando su solicitud al Lic. Edwin Luna Monge, Subjefatura de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud para que sean ellos quienes definan con nuestro apoyo la ruta a seguir pues como usted bien comprenderá mi formación como arquitecto no contempla ni conocimientos ni experticia en temas penales. Una vez definida la ruta a seguir en este tema, con el apoyo de la Asesoría Jurídica, le estaremos informando en detalle.

2- Iglesia de San Rafael de Heredia: Por temas de la pandemia ha habido dificultades de coordinación con los interesados , sin embargo la arquitecta Marcia Briceño Valverde está coordinando las reuniones y visitas necesarias para establecer el cronograma de elaboración del plan de acción para el templo de San Rafael de Heredia. Cabe aclarar que el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural hará un diagnóstico y una propuesta de intervención, pero que de acuerdo a la ley 7555, el responsable de dar mantenimiento, y de, si se hace necesario, restaurar, un inmueble

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?



11 de marzo de 2021
CICPC-DI-0091-2021
Página 2 de 2.

patrimonial, es el propietario registral del inmueble (en este caso, Temporalidades de la Iglesia Católica). Una vez establecido el cronograma con los interesados y la arquitecta Briceño, lo estaremos informando al despacho ministerial.

Reciba un saludo cordial.

Atentamente,

DIRECCION

Diego Meléndez Dobles
Director

DMDV/lqs

c: Sr. Lic. Freddy Fallas Víquez, Asesor Jurídico, MCJ
Expediente "Mercado Municipal de Limón"
Expediente "Iglesia San Rafael de Heredia"
Archivo

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423. Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.
Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>